



RESOLUCION No. 0417-AD-82

Lima, 13 de Agosto de 1982

Visto el Oficio N° 133-82-FPRA, de la Federación Peruana de Remo Amateur, solicitando autorización para intervenir en el Torneo Internacional Libertador "Bernardo O'Higgins", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 12 al 17 de agosto de 1982;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo n° 135 del 12 de junio de 1981, se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Delegación Peruana de Remo-Amateur conformada por el deportista EVERT AMPUERO ALBARRACIN, a participar en el Torneo internacional Libertador "Bernedo O'Higgins", a realizarse los días 14 y 15 de Agosto de 1982 en la ciudad de Santiago de Chile.

Artículo Segundo.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente actividad se aplicará con cargo a la Partida 04.11 del Sub-Programa 1362.0.01 de la Federación Peruana de Remo Amateur.

Regístrese y comuníquese;

SVM/MMB.glm.
exp. 2287.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte